



PUNTA ARENAS, Noviembre 19 2009

NUM 3992 - (SECCION "B") - VISTOS

Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de Marzo 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes,

Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas,

Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2009,

Ley N° 19 886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios",

El reglamento de la Ley N° 19 886, Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1. **AUTORICESE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo del Reglamento de la Ley de Compras N° 19886, modalidad CONVENIO MARCO, el siguiente proceso de Adquisición

ORDEN DE COMPRA 2354-432-CM09
PROVEEDOR, COOP AGRICOLA Y LECHERA DE LA UNION LTDA
R U T N° 81 094 100-6
MONTO TOTAL \$10 683 -

ORDEN DE COMPRA 2354-433-CM09
PROVEEDOR, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NESTLE S A
R U T N° 99.507.330-7
MONTO TOTAL \$66 506 -

MOTIVO SOLICITUD DE INSUMOS PARA SEMINARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA

ESTABLECESE que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl

PROCEDASE por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado más impuestos si correspondiera, a la cuenta, 22 01 001- 010410 del presupuesto Municipal vigente (o cuenta complementana)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE -



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

